



CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE (CAPIC)

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS XXXI ASAMBLEA PLENARIA CAPIC – 2020



Lema:

Reporte de responsabilidad social y desarrollo sostenible: La relevancia de una contabilidad financiera, social y ambiental

MODALIDAD VIRTUAL

miércoles 18 al viernes 20 de noviembre de 2020

Escuela de Auditoría de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales y Jurídicas de la Universidad de La Serena

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras





PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

No hay presentación previa de resumen.

Presentación de los trabajos y anexos hasta el lunes **31 de agosto de 2020.**

Los autores de trabajos aceptados deberán enviar la presentación de su ponencia en power point hasta el **jueves 29 de octubre 2020. En la misma fecha, los trabajos que han sido aceptados con modificaciones deben ser remitidos cumpliendo lo requerido.**

Envío de trabajos, anexos y de presentación en ppt: <http://trabajos.capic.cl/>

Presidente de la comisión organizadora del evento es el profesor Christian Villegas Báez y para consultas del evento (inscripción, pagos y otros temas de esa índole) se le contacta en capic2020@userena.cl

Contacto con Presidente del Comité Técnico CAPIC Dra. Berta Silva Palavecinos: ct2020@capic.cl

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras





CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CAPIC

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS XXXI ASAMBLEA PLENARIA CAPIC - 2020

Las presentes bases tienen como objetivo otorgar un marco de acción para la participación de los académicos y/o investigadores en la formulación de trabajos a CAPIC y a CAPIC REVIEW, así como para el cumplimiento, por parte del Comité Técnico, de la función de calificación de los mismos dispuesta en el Art. 40, letra c), de los estatutos sociales de la Corporación.

TÍTULO I: DE LA INVESTIGACIÓN Y LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

1. De la investigación

La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos, relaciones o leyes de un determinado ámbito de la realidad. Sus características principales y generales son:

- a) Enriquecimiento del acervo de una ciencia o disciplina;
- b) Exige comprobación y verificación de los hechos investigados;
- c) Trasciende las situaciones o casos particulares para hacer inferencias de validez general;
- y
- d) Se basa en un marco teórico sobre el cual se formulan hipótesis o conjeturas.

Para el caso de la disciplina contable, que es el objeto principal de la investigación convocada a través de estas bases, es preciso señalar que los instrumentos o métodos utilizados pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos, o una mezcla de ambos. Lo importante es que su utilización satisfaga los objetivos de demostración de las hipótesis o conjeturas planteadas por los académicos.

2. Formas de participación académica en CAPIC

2.1 Investigación.

La investigación en el ámbito de la contabilidad u otras disciplinas afines, en los términos descritos en el punto anterior, es el motivo principal de la existencia de CAPIC, por lo que se insta a los académicos y/o investigadores a privilegiar esta actividad, desarrollando y perfeccionando este tipo de trabajos.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras





2.2 Ensayo.

Un ensayo es un escrito formal que expone argumentos que sustentan fundada y sólidamente alguna apreciación o criterio respecto a un tema en particular.

TÍTULO II: REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE TRABAJOS

3. Requisitos de preparación de los trabajos.

Cualquiera sea la forma de participación, o el tipo de trabajos que se presenten, estos deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

a) Autoría.

El trabajo debe ser desarrollado íntegramente por el (los) autor (es), referenciando debidamente todas las aportaciones de terceros.

b) Condición del trabajo.

El trabajo deberá ser inédito, no obstante, se aceptarán trabajos presentados o que serán presentados a otros congresos, siempre y cuando no hayan sido publicados, aceptados o enviados para publicación en revistas.

Si el trabajo ya ha sido presentado o enviado a congreso, se dejará constancia de ello en el formulario de recepción de trabajos y si se presenta después de entregado el trabajo, ello deberá comunicarse por escrito al Presidente del Comité Técnico.

c) Orientación de contenido.

Los trabajos presentados deben estar orientados, fundamentalmente, hacia la investigación en Contabilidad y otras disciplinas afines, dentro de las áreas temáticas definidas en estas bases.

4. Áreas temáticas.

Los trabajos a presentar a CAPIC pueden estar circunscritos a las siguientes áreas de aplicación:

- AU Auditoría.
- EC Educación Contable.
- AF Análisis Financiero.
- RF Reporte Corporativo-Financiero.
- CGO Contabilidad y Gobernanza
- CC Contabilidad Crítica/Interdisciplinaria.
- HC Historia de la Contabilidad.
- SIS Contabilidad y Sistemas de Información.
- CG Contabilidad de Gestión.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras



SP Contabilidad del Sector Público.
CMS Contabilidad Medioambiental y Social.
IM Impuestos, Tributación.
RSE Ética y Responsabilidad Social.

TÍTULO III: ETAPAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

5. Trabajo.

Corresponde a la presentación del trabajo para ser evaluado por el Comité Técnico en aspectos de fondo y forma, considerando **el cumplimiento estricto de estas bases**. El trabajo podrá ser aceptado con o sin modificaciones. El trabajo aceptado con modificaciones deberá ser corregido y remitido para su presentación en la Conferencia. El rechazo del trabajo no está sujeto a apelación ni a explicaciones adicionales.

6. Exposición.

Todos los trabajos aprobados serán expuestos personalmente por el (los) autor(es) en la asamblea anual. El reemplazo de los autores en la presentación de los trabajos debe ser comunicado y justificado oportunamente. El tiempo asignado para la exposición de cada trabajo será de 20 minutos como máximo.

Para que el trabajo pueda ser expuesto en la asamblea será obligatorio que el expositor (o quien le reemplace) se encuentre inscrito en el evento. El autor o expositor deberá enviar la presentación en la fecha y dirección virtual señaladas en estas bases.

De manera excepcional y debidamente justificada la ponencia podrá ser realizada de manera virtual, siempre y cuando la universidad anfitriona disponga de los medios tecnológicos para desarrollar la actividad.

TÍTULO IV: NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

7. Esquema de presentación.

La presentación de trabajos a la CAPIC debe hacerse de acuerdo a los requisitos establecidos en el Título II y a las normas que a continuación se detallan. **No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos y normas**. No cumplir es causa de rechazo por estar fuera de las bases

a) Anonimato del autor.

El trabajo **no debe contener ninguna referencia que identifique a autor (es)** del mismo, ni a la institución a la que pertenece(n). En caso de auto referencia(s) se deberá reemplazar la

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras





identificación como “(Autor, año)”, tanto en el contenido como en las referencias bibliográficas. Por ejemplo: si el autor es Rodríguez, y el trabajo a citar es del año 2009, la referencia usará la palabra Autor y se expresará (Autor, 2009). Tampoco deben incluir membretes, logos u otras formas que identifiquen a la institución, ni agradecimientos a instituciones o a fuentes de financiamiento del proyecto de investigación.

Los datos de los autores se presentarán en formato Word en el Anexo I.

b) Estructura de trabajos.

b.1. Investigación

Constará de las siguientes secciones:

- **Página de título.** El título del trabajo: Debe ser conciso e informativo, presentado en español e inglés. Su extensión máxima debe ser 15 palabras, no debe incluir abreviaturas, neologismos ni fórmulas. Bajo el título debe ir el nombre del o los autores, que se identificarán con su nombre, apellidos paterno y materno, y al pie de página se indicará para cada autor, su unidad académica, facultad, universidad/institución, ciudad, país y correo electrónico (**Anexo I**).
- **Resumen y abstract (ambos)** Cada uno en no más de 300 palabras e incluirá cuatro párrafos, el primero indicando que se estudió (propósito, objetivos y alcances del problema), el segundo párrafo incluye cómo se estudió (los aspectos metodológicos tales como **método de investigación (exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativa)**, el enfoque **de investigación (encuestas, entrevistas, análisis de contenidos, observación, entre otras)** y técnicas **e instrumentos de investigación para** estudiar el problema), tercer párrafo con los resultados y un cuarto párrafo con discusión de los principales hallazgos. Al final del resumen como del abstract, deberán incluirse entre 3 a 6 palabras claves y keywords, listadas en orden alfabético.
- **Introducción:** Debe contener planteamiento del problema, marco teórico, justificación del estudio, objetivos, formulación de hipótesis o conjeturas y estructura del documento.
- **Metodología, enfoque, técnicas o instrumentos de investigación:** Se describen brevemente el tipo y calidad de la información relevada, las poblaciones a estudiar y la metodología utilizada. La descripción debe ser breve, pero lo suficientemente explícita para permitir eventual reproducción de los resultados. En investigaciones que consideren aspectos cuantitativos el diseño experimental debe incluir la información base de los análisis estadísticos aplicados.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras





- **Resultados.** Se describirán los hallazgos de la investigación. Siempre cuando sea posible hacerlo, se presentarán evaluaciones cuantitativas de sus resultados acompañados de información relacionada con la variabilidad y significación estadística, si corresponde.

- **Conclusión y discusión de resultados.** Este apartado contiene la conclusión derivada de los resultados, su discusión debe centrarse en la interpretación de los resultados logrados, y si corresponde contrastarlo con los obtenidos por otros autores. El autor puede con fundamentos, especular en base a sus resultados y proponer líneas investigativas.

- **Referencias bibliográficas:** Se listará en orden alfabético y cada título incluirá: Apellido e iniciales del nombre de todos los autores en mayúsculas separados por comas, año entre paréntesis, nombre completo del artículo. Las referencias bibliográficas se harán utilizando formato APA Séptima Edición.

- **Tablas y las figuras (gráficas, diagramas, dibujos, fotografías, entre otras), con la fuente de elaboración (así sea propia):** Las tablas, ilustraciones o gráficos para todo tipo de contribución, debe estar insertas en el trabajo, solo color negro y/o escala de grises.

Tablas para datos numéricos y cuadros para datos no numéricos: Numere todas las tablas y cuadros con números arábigos en el orden en que se mencionan por primera vez dentro del texto (incluir la palabra Tabla o cuadro seguida del número consecutivo que le corresponde, alineación izquierda, en la parte superior de la misma); después de doble espacio, escriba el título de la tabla o del cuadro, que debe ser breve pero claro y explicativo; las notas de las tablas o de los cuadros se colocan debajo de los mismos.

Figuras: Numere con números arábigos iniciando desde el 1. El pie de la figura debe incluir la palabra Figura, el número consecutivo que le corresponde (teniendo en cuenta el orden en que se menciona por primera vez dentro del texto) y una frase breve y descriptiva (que funcione tanto a manera de explicación de la figura como también para darle título).

b.2. Ensayo

Constará de las siguientes partes y/o secciones:

- **Página de título.** El título del ensayo: Debe ser conciso e informativo, presentado en español e inglés. Su extensión máxima debe ser 15 palabras, no debe incluir abreviaturas, neologismos ni fórmulas. Bajo el título debe ir el nombre del o los autores, que se identificarán con su nombre, apellidos paterno y materno, y al pie de página se indicará para cada autor, su unidad académica, facultad, universidad/institución, ciudad, país y correo electrónico (**Anexo I**).

- **Resumen y abstract (ambos)** Cada uno en no más de 300 palabras. Al final del resumen como del abstract, deberán incluirse entre 3 a 5 palabras claves.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras





- **Introducción:** Debe describir de manera clara y precisa el planteamiento del tema que desarrollará, estableciendo una breve justificación, revelando los objetivos y estructura del mismo.
- **Desarrollo:** Debe expresar las ideas de la revisión bibliográfica y/o ideas, con el objeto de dar sustento a la temática que está desarrollando y establecer claramente conocimientos previos y/o experiencia profesional en la argumentación.
- **Consideraciones finales:** Debe ser acorde al relato del ensayo enfatizando en las ideas fuerza desarrolladas.
- **Referencias bibliográficas:** Debe ser en orden alfabético y utilizando formato APA séptima edición.

b.3. Estructura del documento

Los trabajos que no cumplan con la estructura propuesta, tanto para las investigaciones y ensayos, serán eliminados del proceso de revisión.

c) Presentación escrita de trabajos de investigación y ensayo

La presentación escrita debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Archivo en formato word.
- Tamaño carta.
- Formato a una columna.
- Interlineado 1,5 cm.
- Márgenes de 2,5 cm.
- Times New Román 12 justificado.
- Páginas numeradas por word.
- Extensión máxima 15 páginas (incluidos anexos, si los hubiese).
- Los títulos de la sección serán centrados con Arial 11 negrita y con mayúsculas, interlineado simple.
- No enumere las secciones o encabezados. Los títulos de las subsecciones estarán escritos con Arial 11, cursiva.

d) Envío del trabajo

El trabajo y anexos I y II deben enviarse a <http://trabajos.capic.cl/>

El trabajo debe incluir el título.

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras





El archivo en Word con el título y cuerpo del trabajo, debe tener como nombre el título resumido del trabajo. No debe usarse nominaciones genéricas como “trabajo CAPIC ...”

TÍTULO V: EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN DE TRABAJOS

8. Evaluadores

Los trabajos serán evaluados por los integrantes del Comité Técnico y otros evaluadores, con apoyo de expertos, cuando los temas así lo ameriten.

9. Evaluación y selección de trabajos

Como resultado de la evaluación de los trabajos, el Comité Técnico clasificará los mismos en las siguientes categorías:

- **Trabajo aceptado**, el cual se incorpora a la cartera de trabajos seleccionados para la Asamblea de CAPIC.
- **Trabajo aceptado, pero sujeto a modificaciones**. Los autores deberán realizar las modificaciones indicadas por el Comité Técnico, y remitirlo oportunamente antes de la realización de la Conferencia, en el plazo señalado.
- **Trabajo rechazado**. Se comunicará a los autores la decisión y las razones por las cuales el Comité Técnico rechazó el trabajo. Esta decisión no estará sujeta a apelación ni a explicaciones adicionales.

10. Premiación

Solo serán candidatos a los premios los trabajos presentados a la conferencia.

Se establecen tres categorías de premios:

- Mejor artículo - Categoría investigación.
- Mejor artículo - Categoría ensayo.
- Artículo distinguido - Categoría investigación.

El mejor artículo - Categoría investigación tendrá un premio monetario de US\$ 1.500 (equivalente en pesos chilenos) y el mejor artículo - Categoría ensayo tendrá un premio de US\$ 1.000 (equivalente en pesos chilenos).

El Artículo distinguido - Categoría investigación tendrá un premio monetario de US\$ 700 (equivalente en pesos chilenos).

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras





En caso de existir más de un trabajo premiado en la misma categoría, el premio se repartirá entre estos.

Además, se efectuarán reconocimientos en la forma de diplomas a las Universidades con mayor cantidad de trabajos presentados en la asamblea anual y al o al investigador(a) NOVEL por ser el participante más joven con ponencia en la asamblea, que tenga la condición de académico o profesional adscrito a una universidad socia o instituciones.

11. Publicación CAPIC REVIEW

Todo trabajo enviado a la CAPIC evaluado como publicable será postulado a la revista Capic Review. Si el comité editorial no selecciona el trabajo para publicación, el editor de la revista le avisará al autor. Los trabajos de la categoría de investigación, serán preferentemente considerados para publicación.

12. Difusión de los trabajos seleccionados en la conferencia

Los resúmenes de los trabajos seleccionados y los autores de los mismos, así como el autor de contacto serán publicados a través de la web institucional de CAPIC.

Santiago, junio 2020

Universidades Nacionales



Universidades Extranjeras

